

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

04-07-2018 11:47:56

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-987-SE18

SEÑOR (ES) :	VivirSalud Limitada	A Sr (a) :	Juan Manuel Silva Lozano
DIRECCIÓN :	Bulnes nº470, of. 75 Chillán	FONO :	42-2380900
RUT :	76.209.015-5	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TOMA DE PRESION SALUD FAMILIAR CECOSF		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota		Región del Biobío
	Lota Al		
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota		Región del Biobío
	Lota Al		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454	denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41112403	Indicadores de presión	2 Unidad	EQUIPO TOMA DE PRESION DIGITAL OMRON		28.805,90	0,00	0,00	57.612
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$		57.612
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		57.612
					19% IVA	\$		10.946
					Total	\$		68.558

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN MEMORANDUM Nº50 DE SRA. MIRIAM PEÑA CHÁVEZ, JEFE ADMINISTRATIVO DAS POR PROGRAMA SALUD FAMILIAR CECOSF.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>